

La falsa opción del consenso

“Vamos a sentarnos a dialogar y a buscar los consensos necesarios”, es la frase de época luego de muchos años de puertas cerradas. Sin dudas es una actitud infinitamente ponderable porque da la posibilidad de expresar todos los pensamientos.

¿Pero qué sucede cuando los interlocutores no se ponen de acuerdo? ¿Qué hacemos cuando intereses encontrados mantienen posiciones férreas para no perder privilegios, en muchos casos obtenidos entre gallos y medianoche y forzando la interpretación de la Ley?

En ese escenario nunca habrá consenso y entonces para que existan soluciones y no se caiga en la anarquía la autoridad competente debe hacerse cargo y tomar las decisiones que crea correspondan.

En esta situación estamos en la hípica.

Las autoridades de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires le pidieron al Jockey Club y a las Asociaciones representativas que se pongan de acuerdo y lleven un documento de consenso para implementar los cambios requeridos. Pero este pedido de consenso suena a engaño.

La solicitud teñida de “sana costumbre” es una máscara para esconder el desconocimiento de los funcionarios provinciales so-

bre la temática que tienen que actuar. Quieren todo cerrado para evitar problemas.

Pero esto en el turf no va a pasar. Fue la Lotería de la Provincia de Buenos Aires la que permitió en forma unilateral y sin consenso o diálogo alguno que se desvirtuó los beneficiarios de la Ley del Turf.

A esto podemos agregar que en los últimos días se conoció la Resolución 1852/17 de Lotería por la que se redujo en 4 millones de pesos los fondos que recibe el fondo sin ninguna clase de consenso previo.

¿Cuál de los sectores beneficiados tendrá la grandeza de decir...”está bien muchachos, tomen... esto no nos corresponde. Utilícenlos para mejorar la actividad? Ninguno.

Es verdad que no fueron Matias Lanusse ni Juan Malvrán los responsables de esta situación, pero la continuidad del Estado les genera la obligación de hacerse cargo.

La distribución de los fondos de la Ley del Turf está distorsionada, es injusta, y además no respeta el espíritu de la norma. Por eso nadie entregará nunca un peso y no habrá consenso posible.

Son los funcionarios los que ante la falta de acuerdo deben decidir.

DEL EDITOR

